

EL PARLAMENTO PATAGÓNICO

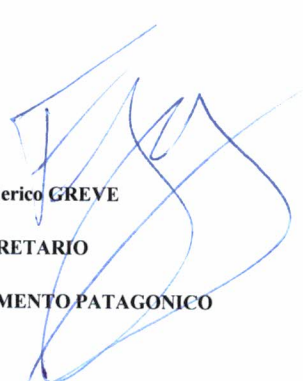
RECOMIENDA:

Artículo 1º.- Solicitar a la Dirección Nacional de Vialidad (DNV), la demarcación y cartelera de la Ruta Nacional Nº 3, tramo: Güer Aike - Ruta 288 (empalme y acceso a la localidad de Puerto Santa Cruz); y se realice el pertinente estudio y analice la factibilidad de implementar trabajos de acondicionamiento y repavimentación para los siguientes tramos: Chimen Aike – Monte Aymond, Fitz Roy - ingreso al Proyecto Cerro Vanguardia y Caleta Olivia – Comodoro Rivadavia, ya que las mismas cuentan con un porcentaje de deterioro haciéndolas peligrosa en su transitabilidad, demandando una reparación urgente.

Artículo 2º.- Comuníquese a los poderes Ejecutivo y Legislativo de las provincias patagónicas y al Administrador General de la Dirección Nacional de Vialidad.

Artículo 3 º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

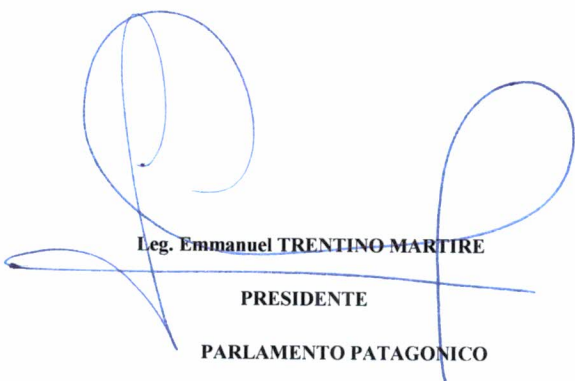
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2021
RECOMENDACIÓN P.P. 019/21



Leg. Federico GREVE

SECRETARIO

PARLAMENTO PATAGÓNICO



Leg. Emmanuel TRENTINO-MARTIRE

PRESIDENTE

PARLAMENTO PATAGÓNICO

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas”